



# Educación Neuroquirúrgica y Competencias en Neurocirugía

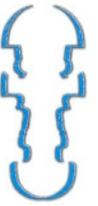
**L**os cambios económicos mundiales, la globalización, la celeridad con la que se desarrolla la ciencia, y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), marcaron el comienzo del siglo XXI, y con ello, las tendencias educativas que tienen como reto transformar y cambiar la manera de formar individuos, de tal manera que se les proporcionen las herramientas necesarias que les ayuden a vivir en una sociedad altamente competitiva. En respuesta a esta necesidad es como ha surgido la educación basada en competencias, como una propuesta educacional, que pretende vincular el sistema educativo con las exigencias del mercado laboral. La educación basada en competencias hace énfasis en los objetivos propuestos por la UNESCO el saber saber, el saber ser, el saber hacer y el saber convivir; con esto se pretende vincular la educación y los procesos productivos de calidad que harán de las empresas e individuos entidades competentes. Con este enfoque se espera contar con recursos humanos calificados para las organizaciones. La educación neuroquirúrgica no es ajena a ello; de allí que en el presente siglo exista una nueva tendencia en la educación biomédica y las diversas universidades americanas, asiáticas, europeas, australianas estén cambiando su proceso de enseñanza aprendizaje hacia un sistema educativo basado en competencias y el entrenamiento de los residentes de neurocirugía basado en competencias se esté convirtiendo en una revolución en la educación médica neuroquirúrgica.

Los diversos Programas de Segunda Especialización en Neurocirugía de las Universidades Peruanas se encuentran reglamentados por el Comité Nacional de Residentado Médico (CONAREME) en cuanto a la acreditación de sedes docentes, condiciones necesarias para el logro de los estándares, los estándares mínimos relacionados con el perfil académico, los objetivos curriculares y los logros mínimos por año de estudios que debe lograr el Residente de Neurocirugía. Además, en el mismo documento se establece que para el logro del perfil académico profesional del residente de neurocirugía, su formación se debe sustentar en la modalidad por competencias; sin embargo en la práctica venimos observado que esto no está ocurriendo así porque dicha modalidad de enseñanza todavía no se encuentra debidamente implementada en la universidad peruana y, más aun, tampoco se cuenta con un sistema de evaluación basado en competencias. Creemos que aquí, la Sociedad Peruana de Neurocirugía debe jugar un rol fundamental, como un ente regulador de la acreditación universitaria.

Pero que entendemos por competencia en educación biomédica y neuroquirúrgica. Veamos, la competencia está conformada por una combinación de conocimientos que sustentan las acciones, habilidades o destrezas que se realizan con habilidad técnica y actitudes y valores que disponen para la acción y que se utilizan integralmente en el desempeño de la profesión médica y neuroquirúrgica en forma adecuada y oportuna en diversos contextos. La competencia implica, pues, querer hacer, saber por qué y cómo hacer, y poder hacer una acción exitosa. Vg. Evaluación y manejo de la hidrocefalia congénita.

El término competencia, entonces, puede ser definido de manera general, como un "saber hacer, sobre algo, con determinadas actitudes", es decir, como una medida de lo que una persona puede hacer bien como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales. Por lo tanto, un neurocirujano que carece de alguno de estos componentes se convierte en un profesional incompetente, así de sencillo.

El término alude, en primer lugar, al carácter eminentemente práctico de toda competencia. Para saber si alguien es competente es indispensable observarlo actuando; es decir, no se es competente cuando sólo se sabe cómo se debe hacer, sino cuando se hace efectivamente y de una manera adecuada. En segundo lugar, la definición hace referencia al



algo sobre el que se sabe hacer, que es el contenido de la competencia. En último lugar, para poder afirmar de alguien que es competente no basta saber que hace ese algo, sino que importa mucho, la manera o la actitud con la que actúa. Nuevamente se hace referencia a los aprendizajes que hacen a alguien competente: sabe quién es, sabe hacer, emprender y hacerlo con otros y, finalmente, cómo hizo para saberlo.

Pueden establecerse de forma general, tres grupos de competencias:

- **Competencias básicas.** Son aquellas en las que la persona construye las bases de su aprendizaje (interpretar y comunicar información, razonar creativamente y solucionar problemas, entre otras).  
Entre las competencias básicas que suelen incluirse en los currículos se encuentran la comunicación verbal y escrita, la lectura y la escritura, las nociones de aritmética, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la enseñanza de lenguas extranjeras.
- **Competencias personales.** Son aquellas que permiten realizar con éxito las diferentes funciones en la vida (actuar responsablemente, mostrar deseo de superación y aceptar el cambio, entre otras).  
Las competencias personales constituyen un conjunto de difícil definición, pues están en función de las capacidades y potencialidades de expresión de un grupo de características que se manifiestan en dependencia del ambiente en que se desarrolle la actividad, tales como seguridad en sí mismo, capacidad para dominar los sentimientos y las tensiones emocionales, curiosidad, argumentación crítica y capacidad analítica.
- **Competencias profesionales.** Son las que garantizan cumplir con las tareas y responsabilidades de su ejercicio profesional.

Se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje escolar y universitario formal, sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo.

Es de señalar que la integración de todas las competencias expuestas representan los factores críticos de éxito profesional en el ámbito neuroquirúrgico y de cualquier profesión.

En ese orden de cosas, una educación neuroquirúrgica basada en competencias sostiene que el aprendizaje esta basado en los resultados neuroquirúrgicos. Lo que los Residentes de Neurocirugía pueden hacer, así como aquello que saben hacer (conocer y comprender). Los resultados reflejan habilidades, actitudes y conocimientos teórico prácticos desarrollados por el profesional (saber como actuar). La evaluación esta basada en la ratificación de que se han obtenido resultados basados en estándares.

Resumiendo en pocas palabras, la competencia profesional en neurocirugía no es más que la sumatoria de aptitud neuroquirúrgica (conocimientos, habilidades y destrezas) con actitud neuroquirúrgica (actitudes y valores, buenas practicas clínicas).